

Mié
5
Feb
2020

Evangelio del día

[Cuarta Semana del Tiempo Ordinario - Año Par](#)

Hoy celebramos: **Santa Águeda (5 de Febrero)**

“Se admiraba de su falta de fe”

Primera lectura

Lectura del segundo libro de Samuel 24, 2. 9-17

En aquellos días, el rey David mandó a Joab, jefe del ejército, que estaba a su lado:

«Recorre todas las tribus de Israel, desde Dan a Berseba, y haz el censo del pueblo, para que sepa su número».

Joab entregó al rey el número del censo del pueblo: Israel contaba con ochocientos mil guerreros, que podían empuñar la espada y Judá con quinientos mil hombres.

Pero después, David sintió remordimiento por haber hecho el censo del pueblo. Y dijo al Señor:

«He pecado gravemente por lo que he hecho. Ahora, Señor, perdona la falta de tu siervo, que ha obrado tan neciamente».

Al levantarse David por la mañana, el profeta Gad, vidente de David, recibió esta palabra del Señor:

«Ve y di a David: así dice el Señor. “Tres cosas te propongo. Elige una de ellas y la realizaré».

Gad fue a ver a David y le notificó:

«¿Prefieres que vengan siete años de hambre en tu país, o que tengas que huir durante tres meses ante tus enemigos, los cuales te perseguirán, o que haya tres días de peste en tu país? Ahora, reflexiona y decide qué he de responder al que me ha enviado».

David respondió a Gad:

«¡Estoy en un gran apuro! Pero pongámonos en manos del Señor, cuya misericordia es enorme, y no en manos de los hombres».

Y David escogió la peste. Eran los días de la recolección del trigo. El Señor mandó la peste a Israel desde la mañana hasta el plazo fijado.

Murieron setenta y siete mil hombres del pueblo desde Dan hasta Berseba.

El ángel del Señor extendió su mano contra Jerusalén para asolarla. Pero el Señor se arrepintió del castigo y ordenó al ángel que asolaba al pueblo: «¡Basta! Retira ya tu mano».

El ángel del Señor se encontraba junto a la era de Arauná, el jebuseo. Al ver al ángel golpeando al pueblo, David suplicó al Señor:

«Soy yo el que ha pecado y el que ha obrado mal. Pero ellos, las ovejas, ¿qué han hecho? Por favor, carga tu mano contra mí y contra la casa de mi padre».

Salmo de hoy

Salmo 31, 1b-2. 5. 6. 7 R/. Perdona, Señor, mi culpa y mi pecado

Dichoso el que está absuelto de su culpa,
a quien le han sepultado su pecado;
dichoso el hombre a quien el Señor no le apunta el delito.
y en cuyo espíritu no hay engaño. R/.

Había pecado, lo reconocí,
no te encubrí mi delito;
propuse: «Confesaré al Señor mi culpa»,
y tú perdonaste mi culpa y mi pecado. R/.

Por eso, que todo fiel te suplique
en el momento de la desgracia:
la crecida de las aguas caudalosas
no lo alcanzará. R/.

Tú eres mi refugio,
me libras del peligro,
me rodeas de cantos de liberación. R/.

Evangelio del día

Lectura del santo evangelio según san Marcos 6, 1-6

En aquel tiempo, Jesús se dirigió a su ciudad y lo seguían sus discípulos.

Cuando llegó el sábado, empezó a enseñar en la sinagoga; la multitud que lo oía se preguntaba asombrada:

«¿De dónde saca todo eso? ¿Qué sabiduría es esa que le ha sido dada? ¿Y esos milagros que realizan sus manos? ¿No es este el carpintero, el hijo de María, hermano de Santiago y José y Judas y Simón? Y sus hermanas ¿no viven con nosotros aquí?».

Y se escandalizaban a cuenta de él.

Les decía:

«No desprecian a un profeta más que en su tierra, entre sus parientes y en su casa».

No pudo hacer allí ningún milagro, solo curó algunos enfermos imponiéndoles las manos. Y se admiraba de su falta de fe.

Y recorría los pueblos de alrededor enseñando.

Reflexión del Evangelio de hoy

"Pongámonos en manos del Señor, cuya misericordia es enorme"

Ante la maldad que crece en el corazón del hombre, la crueldad se ceba con los más débiles. El segundo libro de Samuel, en ocasiones proyecta esa maldad en Dios, por sus castigos divinos. Dios no es débil, en él encontramos interiormente toda fortaleza; pero, ante la crueldad humana proyectamos nuestra impotencia echándole la culpa: ¿Por qué Dios lo ha permitido?

Dios nos ha dado la libertad y una elección clara: la posibilidad de practicar el bien o el mal, de escoger la vida o la muerte. Ante la elección de castigo que Dios da a David, éste se siente obligado de escoger el mal menor para su pueblo. David interiormente se dice: *"pongámonos en manos del Señor, cuya misericordia es enorme, y no en manos de los hombres"*.

Ciertamente, una confianza depositada en Dios tiene más garantía que la confianza depositada en los hombres. Dios es fiel, no experimentamos en la fe la traición, el abandono, el acoso, el egoísmo, la culpa, la destrucción, el terrorismo, las guerras. Por medio de la fe, la experiencia es otra cosa distinta al horror o el pánico que pueda despertar la vida presente.

En Dios experimentamos la paz. Una paz que hace desaparecer el miedo, una serenidad que posibilita afrontar cualquier dolor. En Dios, podemos acoger la experiencia de un amor auténtico, generoso, desprendido, reconciliador.

Dios no es un Dios que castiga. El castigo lo generamos los hombres por naturaleza. Siempre hay alguien que te hace culpable por alguna situación provocada por el mal o el dolor. Siempre hay alguien que culpa a Dios de todo mal. Todo ello, para justificar nuestra falta de fe.

Dios nos espera, como aguardan los amigos llenos de fidelidad y lealtad. Dios nos espera, como aguardan las madres al momento de parir. Nos espera y aguarda con la paciencia de un padre ante el crecimiento de sus hijos. Espera y aguarda que crezcamos en el bien y la paz. Él siempre permanece fiel. Nos dio la vida y para la vida nos espera.

"Se admiraba de su falta de fe"

Hay ocasiones que la familiaridad no es garantía para que crean en ti. Al contrario, la cercanía familiar es un impedimento para ello. Se entremezclan malos entendidos, celos, envidias, y un sinfín de sentimientos encontrados.

Jesús les habla a los suyos, allí donde aprendió las cosas de Dios. Allí quiso hacer milagros, quiso acercar a los suyos hacia el reino de Dios, proponer una visión nueva de Dios más cercana, limpia y pura. Pero no le creyeron. Demasiados prejuicios se desprendían de ellos.

El prejuicio es una manera de condena, de poner distancia entre tú y yo, de ponerme a la defensiva, una forma de negarme a escucharte. El prejuicio es la separación discriminatoria que ejercemos sobre las personas. Es una forma de rechazo. Nada tienes que enseñarme tú, que te hemos conocido desde pequeño. Nada tienes que enseñarme tú, que sabemos quiénes son tus padres. Con el prejuicio el corazón no está dispuesto para la acogida de la vida que se ofrece por parte de Dios.

El prejuicio es una soberbia encubierta, porque se entremezclan la altivez y la ignorancia. Al negarme a conocer lo nuevo que hay en el otro, estoy negando mi propio conocimiento experiencial que he de actualizar con cada encuentro que tenga.

Y Jesús se extrañó de su falta de fe, y no quiso hacer allí ningún milagro. Jesús no esperaba que, en la confianza y en la familiaridad, se encontrase resistencia a su predicación. El rechazo del evangelio, de la buena noticia, era justificado por una pretensión de conocer a Jesús lo suficiente como para no creerle.

A veces, creemos más los comentarios que nos hacen otros sobre una persona, que a la persona misma; no nos atrevemos a conocer su verdadera esencia cuando se encuentra ante nuestros ojos. Decimos, me basta con los comentarios, no necesitamos conocer más. Es el grave error que cometemos prejuiciosamente, porque nos perdemos el gran acontecimiento del ser personal que se me presenta con toda limpieza. El otro, mi hermano, es un don y un acontecimiento que está por descubrir. Sin embargo, optamos por los dimes y diretes de los cobardes.

Oremos para que en el encuentro con Dios y los hermanos, a través de la Palabra de Jesús, nos veamos liberados de todo prejuicio discriminatorio que nos conducen a la ignorancia.



Fray Alexis González de León O.P.
Convento de San Pablo y San Gregorio (Valladolid)

Santa Águeda

Virgen y mártir

Sicilia, siglo III

El culto de esta famosísima mártir se difundió desde Sicilia por todo el Oriente cristiano, por el Norte de África y llegó a Roma, donde se le dedicaron numerosas iglesias, una de ellas por el propio San Gregorio Magno (3 de septiembre), y se la inscribió en la lista de mártires del canon de la misa, volando así su nombre y su fama también a todos los países en donde el Misal Romano ha llegado a estar vigente.

Desgraciadamente sus actas no son anteriores a la segunda mitad del siglo V y han podido por ello ser catalogadas como un romance del gusto medieval más apto para la edificación piadosa que para la noticia histórica.

Los datos seguros, que nadie discute, son muy pocos: que existió históricamente, que fue virgen y mártir, y que fue martirizada por la fe muriendo el 5 de febrero; todas las posibilidades apuntan que fue el año 251 en el imperio de Decio, siendo menos atendibles las indicaciones respecto a su martirio en tiempo de Diocleciano a comienzos del siglo IV. Su nacimiento se lo discuten Catania y Palermo, sin que sobre ello haya datos para concluir, pero su martirio tuvo lugar en Catania, donde su tumba tuvo veneración secular.[...]

Siguiendo la narración de las actas diríamos que esta joven, de rica e ilustre familia, habiendo decidido desde su adolescencia consagrarse a Cristo, triunfó de todas las tentativas de hacerla contraer matrimonio y perder su virginidad. Quintiano, un varón consular, llevado de la lujuria y la avaricia, la deseó y pensó que podría vencer la resistencia de la joven. Al no conseguirlo, aprovechó la persecución desatada contra los cristianos para mandar su arresto y hacerla comparecer ante sí en Catania. Viéndose ella en las manos de los perseguidores, se encomendó a Cristo el Señor, único dueño de su corazón, y le pidió la gracia de poder vencer en la gran batalla que se le avecinaba. Por primera providencia se la envió a una casa de prostitución, llevada por una mujer de duro corazón, que intentó seducir y pervertir a la joven. Como ella se mantuviera firme en su fe y en su virtud, compareció nuevamente ante el juez, y tuvo lugar este diálogo:

Juez: ¿De qué condición eres?

Águeda: Soy de condición libre y de familia noble, como lo prueba la condición de todos mis parientes.

Juez. Si eres libre y noble ¿por qué llevas la baja vida de una esclava?

Águeda: Yo soy esclava de Cristo, y por esto de condición servil.

Juez: Si tú fueses de verdad libre y noble, no te abajarías a tomar el nombre de esclava.

Águeda: La nobleza suprema consiste en ser esclavos de Cristo.

A los pocos días hubo un nuevo interrogatorio, en el que la virgen confesora de la fe volvió a dar un alto testimonio de Cristo y de fe y amor a él. Entonces el juez decidió que fuese atormentada: extendida sobre un caballete fue azotada, y cuando ya los azotes habían desgarrado su frágil cuerpo se aplicó fuego a las heridas. La virgen aguantó con heroica firmeza el tormento, y esta fortaleza no hizo sino irritar aún más al tirano, que mandó entonces le fuesen cortados los pechos, mereciendo que la virgen le increpara por esta afrenta a su dignidad femenina, afrenta que solamente se le podía hacer si el juez olvidaba que de los pechos de su madre se había alimentado de pequeño. Seguidamente, su ensangrentado cuerpo, todo él lleno de heridas y quemaduras y mutilado en su feminidad, fue arrojado a un calabozo, donde la joven entró en oración y puso de nuevo su confianza en el Señor. Tuvo lugar entonces la aparición de San Pedro y la curación de la malherida.

El milagro no impresiona al juez, que la interroga de nuevo, le hace nuevas propuestas de abandonar el cristianismo y recibe nuevas negativas de la santa mártir. Entonces manda que se llene de cascotes de cristal y carbones encendidos el suelo del calabozo y que sobre ellos se tienda a la santa. La desnudan y la tienden, pero entonces un terremoto hace que caiga sobre los verdugos el techo y que la propia ciudad de Catania se convenga toda por el temblor de tierra. Águeda da gracias a Dios por haberle sido fiel y haberle guardado la castidad de su cuerpo y expira en las manos de Dios.

José Luis Repetto